

CCL y Cámara de Argelia buscan estrechar lazos y promover negocios

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Cámara Argelina de Comercio e Industria (CACI) se encuentran afianzando lazos con la negociación de un Memorándum de Entendimiento (MoU) con la finalidad de profundizar los intercambios de experiencias y materializar negocios.

Este fue el corolario del webinar de Comercio Exterior Perú-Argelia, realizado el 20 de octubre, organizado por la misión diplomática y coordinado por la Dirección General de Promoción Económica, indicó el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (RREE).

El primer vicepresidente de la CCL, Alberto Ego-Aguirre, sostuvo que Argelia puede constituirse en uno de los socios comerciales más importantes del Perú entre los países árabes del norte de África, por lo que el objetivo es promover una mayor vinculación y una mejor promoción de las ofertas y demandas de nuestros operadores para aprovechar las ventajas del libre comercio.

«Se trata de fomentar la cooperación, las sinergias y las asociaciones entre las empresas de Argelia y Perú para el fomento del intercambio, las inversiones y los negocios, así como para fortalecer los mecanismos de transferencia de tecnologías para la industria y los servicios», manifestó durante su discurso en este encuentro institucional.

Intercambio comercial

Afirmó que, según los registros del Centro de Estudios de Comercio Exterior de la CCL, el comercio entre Perú y Argelia en el 2020 alcanzó solo los US\$ 4.325 millones no obstante el potencial de intercambio bilateral que se tiene, dada la complementariedad de ambas economías.

Esta cita congregó a la CACI, la Asociación Nacional de Exportadores Argelinos (Anexal) y el Ministerio de Comercio de Argelia; y por el lado peruano, a la CCL, Promperú y Sierra y Selva Exportadora, además de los empresarios privados convocados por ambos gremios.

Durante el evento se visualizaron los panoramas económicos de ambos países y se desarrollaron las oportunidades de negocios que pueden existir entre aquellos.

CCL: Reforma tributaria del Ejecutivo necesita debatirse en el Congreso

Es necesaria una reforma tributaria que reactive la economía, pero esta debe pasar por un debate en el Congreso de la República, para garantizar una discusión transparente de las medidas que plantea el Poder Ejecutivo, así lo señaló la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

“La capacidad de legislar en materia tributaria le corresponde originariamente al Congreso, y el Congreso debería ejercerla sobre todo si se trata de una reforma integral del sistema tributario”, explicó el presidente de la Comisión Tributaria de la CCL, Leonardo López, respecto a las facultades legislativas que solicitará el Ejecutivo.

Asimismo, indicó que el Ejecutivo sí puede legislar en materia tributaria, pero de manera excepcional, en la medida en que el Poder Legislativo le otorgue facultades, las cuales tienen que ser muy específicas.

Por ello, lo que tiene que hacer el Gobierno es presentar sus proyectos de ley ante el Congreso, para que se debata cada uno de ellos en el Pleno y se vea si son lo mejor para el país, precisó López.

Controversias tributarias

De otro lado, sobre el anuncio del ministro de Economía y Finanzas, Pedro Francke, de la creación de juzgados especializadas en temas tributarios y aduaneros para resolver controversias, López sostuvo que estos serán solo un paliativo insuficiente, pues no atacan el problema de fondo que es evitar estos procesos y resolverlos en menores plazos de tiempo.

Refirió que, según un estudio que hizo Macroconsult a pedido de la CCL, hay una deuda tributaria de cercana a los S/ 118.000 millones, de la cual casi S/ 40.000 millones está en controversia, es decir, que el Estado no necesariamente va a terminar cobrando porque podría perder el litigio.

Agregó que no hay mecanismos que incentiven evitar estas controversias, por eso los esfuerzos deberían ir en ese sentido.

Leonardo López recordó que en el Congreso anterior se presentó un proyecto de ley para que los contribuyentes que tienen litigios, desistan de sus procesos a cambio de reducirles la deuda.

Así, el Estado podría aumentar los ingresos fiscales necesarios para la reactivación del país.

Construcción creció 18% en agosto respecto a nivel prepandemia

El sector construcción creció 18% en agosto respecto a similar mes de 2019, antes de la pandemia, y lo hizo en 25,5% frente a agosto de 2020, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

Estos resultados obedecen a la mayor actividad de autoconstrucción, así como por la reanudación de proyectos privados y públicos.

El consumo interno de cemento aumentó 17,4% en agosto con respecto al mismo mes de 2019, tasa similar a la observada en julio, producto principalmente de la reanudación de obras públicas y privadas.

Esta variable, indicador del sector construcción, creció 15,4% en agosto de este año frente a similar mes de 2020.

Obras públicas

Por su parte, el avance de obras públicas se incrementó 21,7% con respecto al mismo mes de 2019 y creció 93,9% frente a

agosto de hace un año.

En términos desestacionalizados, quitando todos los factores estacionales, el sector construcción bajó 0,6% respecto a julio, aunque se mantiene por encima del nivel pre pandemia.